EXTRACTO

Nazael Riquelme Espinoza, Notario Público Titular, oficio Independencia 625, Valdivia, Certifica: que por escritura pública de hoy ante mí, esta Notaría, María Margoth Medrano Cortés, chilena, soltera, transportista, ci 7.677.400-5, domiciliada en Ludovico Barra 119, Valdivia, a fin de garantizar al Banco del Estado de Chile, empresa autónoma del Estado, RUT 97.030.000-7, representado por doña Carla Maritza Rivera Fritz, empleada, cédula identidad 8.493.744-4, ambos domiciliados en esta ciudad, Camilo Henríquez 562, el cumplimiento de cualquiera obligación que haya contraído o contrajere en el futuro con dicho Banco, constituyó prenda sin desplazamiento, con cláusula de garantía general, de conformidad a la ley 18.112 en favor del mismo Banco, sobre: un Camión, Marca Chevrolet, Modelo NKR 513, carga 2.800 kilos, número de Motor 4JJ1 888841 número de Chasis JAAN L R 85 EA 7100700, Color blanco, año de Fabricación 2010, inscrito en el Registro de Vehículos Motorizados bajo la patente única CPSW.51-7. El bien indicado se encuentra en la propiedad ubicada en Avenida Picarte 1920, Valdivia.- Valdivia, 5 de julio de 2010.

Extracto de publicación de prenda
Diario Oficial de la República de Chile
Lunes 02 de Agosto de 2010 –Cuerpo IV- página 64